

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

ACCIÓN SOCIAL

MINISTERIO TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

11 de junio 2025

El pasado 5 de junio se celebró reunión del Grupo Técnico de Acción Social en el Ministerio de Transformación Digital y Función Pública (TDyFP) para negociar el Plan de Acción Social 2025. Recordamos que a pesar de que este Ministerio afirmaba el año pasado no contar con recursos ni tiempo para gestionar el plan de Acción Social 2024, dejando en manos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa la Acción Social del personal de Transformación Digital, y en la del Ministerio de Hacienda la Acción Social de personal de Función Pública, en el mes de julio nos encontramos con la inesperada noticia de que el Ministerio finalmente sí contaba con recursos y tiempo suficiente para hacer un Plan de Acción Social 2024 propio, pero solo para el personal de Gabinete del Ministerio y de la Subsecretaría, un total de 83 personas que procedían del Ministerio de Universidades, la mayoría de grupos y niveles retributivos altos entre las que distribuyeron 200.000 euros, una media de 2400 euros por persona, mientras que la media del resto del personal del Ministerio se quedó en 900-1000 euros menos. Los datos subrayan la discriminación tan evidente que se produjo. Con estos ingredientes, CCOO no solo no firmamos este Plan “sacado de la chistera” sino que nos negamos a participar en su distribución, ya que era contribuir a un proceso necesariamente viciado en todas sus fases. Lamentablemente nos quedamos solos en este posicionamiento, en una situación de debilidad frente a la Administración en tanto que, por muchas quejas que manifestaran, las organizaciones sindicales con más representación en la Mesa Delegada sí dieron su aval a este Plan. A fin de cuentas lo que vale es lo que queda por escrito.

Este año se restituye cierta normalidad ya que **habrá un único Plan para todo el personal del Ministerio** que estará dotado de 429.758 euros. Esta cuantía es el resultado del presupuesto que tenía Hacienda para el personal de Función Pública, el de Economía para el de Transformación Digital, y al que se suma la cantidad que procedía del Ministerio de Universidades. El presupuesto total no alcanza ni el 0,5% de la masa salarial, cuando debería ser de al menos el 1% de ésta. Y esto es así desde el 2011, momento en que se inició el desmantelamiento de la Acción Social, recortando su presupuesto vía Presupuestos Generales del Estado en un 75%, recorte que se viene perpetuando desde entonces, y que se ha ido y se sigue agravando con la permanente congelación de esta partida, a la que no se ha permitido ni autorizado ningún incremento desde entonces a pesar de las subidas salariales que se han producido estos años atrás.

Ante esta cerrazón inmovilista e injustificada CCOO debemos mantener nuestro posicionamiento, el que venimos manteniendo en todos los Planes que sufren estos recortes, por lo que anunciamos en la reunión de este Grupo Técnico que **no firmaremos el Plan de este Ministerio**. Y no lo haremos mientras no se avance en la senda de la recuperación de lo arrebatado. Comprobamos que no se producen las mismas restricciones en otras partidas, a las que sí se incrementa su dotación

de manera flexible según convenga. Un ejemplo de ello se produjo ayer mismo, cuando el Consejo de Ministros aprobó un incremento presupuestario para gasto militar. ¿Cuestión de prioridades? Hace tiempo que el personal empleado público al servicio de la ciudadanía parece haber sido relegado al olvido. La Acción Social no es una cuestión de conveniencia, es una cuestión de derechos y de justicia, que además repercute especialmente en los tramos retributivos más bajos.

Con un presupuesto tan ridículo resultaría iluso creer que el Plan pueda cumplir realmente con su objetivo. Si no cubre suficientemente las ayudas consideradas como universales, como son las de Salud, Familiares, o transporte público, menos aún si se incorporan al Plan ayudas que no respondan al principio de universalidad recogido en el Acuerdo de criterios comunes de los Planes de Acción Social. Hay necesidades que no se pueden compensar con la Acción Social porque están vinculadas a problemas estructurales como son las bajas retribuciones. **El incremento y dignificación de los salarios debe ser materia de primera reivindicación en las mesas de negociación correspondientes.** Pretender que ese problema pueda ser asumido por la Acción Social es un “quiero y no puedo”. Si no hay dinero en Acción Social, ampliar la cobertura de ayudas más allá de las verdaderamente universales es ampliar el engaño de la ilusión, hecho que en la práctica se acaba constatando en los bolsillos de los empleados y las empleadas públicos. Con todo, y a pesar de no ser firmantes, este año sí que participaremos en su ejecución para contribuir y velar por la mejor distribución del fondo.

Entrando en cuestiones técnicas del Plan, os informamos que recogerá la siguiente **tipología de Ayudas:**

1. Ayudas para protección de la salud
2. Ayudas familiares:
 - Por acogida y adopción de hijas e hijos y tutela de menores.
 - Por descendientes.
 - Por ascendientes.
3. Ayudas por discapacidad.
4. Ayudas para estudios.
5. Ayudas para el uso del transporte público.
6. Ayudas para alquiler o hipoteca de primera vivienda o uso habitual.
7. Otras Ayudas:
 - Ayudas por situación de violencia de género.
 - Ayudas de carácter extraordinario.

La distribución de las ayudas se hará en función de 6 tramos retributivos. La cuantía de las ayudas vendrá determinada por los gastos efectivamente realizados por la persona solicitante y con el tope de cuantía máxima según el tramo retributivo en el que se encuadre, salvo en el caso de las ayudas por acogida, adopción de hijas e hijos y tutela de menores y ayudas por descendientes a cargo, cuya cuantía vendrá determinada por el tope máximo de su tramo retributivo.

No hay aún fecha estimada de publicación del Plan porque aún se encuentra en fase de fiscalización. Pero entendemos que no se dilatará más allá de la segunda quincena de junio ya que los plazos para poder ejecutar el Plan en tiempo y forma son, a estas alturas del año, ya reducidos.

SEGUIREMOS INFORMANDO...

